

TERRITORIO Y CULTURA. UNA MIRADA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL RURAL

TERRITORY AND CULTURE. AN OUTLOOK FOR RURAL TERRITORIAL DEVELOPMENT

María Teresa Devia Lubet¹
Ximena Sánchez Segura²

Los procesos de globalización han afectado a las comunidades rurales, generando transformaciones estructurales, territoriales y culturales planteando la consideración de la dimensión cultural para el desarrollo territorial rural y su importancia en los procesos de transformación y cambio. Las construcciones culturales, al ser compartidas por la comunidad, permiten dar cuenta de la identidad del territorio generando cohesión social y desarrollo. La puesta en valor de la identidad cultural de los territorios rurales se constituye en un motor importante para el cambio, ya que facilita la articulación de las comunidades, a partir de la integración de sus actividades y del reconocimiento y valoración de sus activos culturales, desde una perspectiva que incluya lo económico, social, político e institucional, el medioambiente y la diversidad cultural. En ese contexto, se presentan antecedentes teóricos y conceptuales correspondientes a una investigación cuyo objetivo central es el estudio y fortalecimiento de la identidad cultural de un territorio rural en crisis económica y social, emplazado en la localidad rural de Colliguay, ubicado a 50 km. de la ciudad de Quilpué y a 80 Km. de la ciudad de Valparaíso.

Palabras Claves: Territorio, Activos culturales, Identidad, Patrimonio territorial, Desarrollo Territorial

The globalization processes have affected rural communities causing structural, territorial, and cultural transformations, posing the consideration of the

¹ Doctora en Estudios Culturales Latinoamericanos UARCIS. Profesora Titular Facultad de Arte. Integrante Grupo GIIA, Valparaíso. Universidad de Playa Ancha. Correo electrónico: mtdevia@upla.cl

² Socióloga. Mg. Ciencias Sociales U. de Chile. Profesora Titular Facultad de Ciencias Sociales. Integrante Grupo GIIA, Valparaíso. Universidad de Playa Ancha. Correo electrónico: xsanchez@upla.cl

cultural dimension for the territorial rural development and its relevance on the transformation and change, given that cultural constructions, being shared by the community allow to realize of the territory identity, generating social cohesion and development. The appreciation of cultural identity of rural territories, transforms into an important engine for change, since it helps the joint of communities, beginning with the integration of their activities and the acknowledgement and appreciation of their cultural assets, from a perspective that includes an economic, social, political, institutional, environment and cultural diversity view. In that context, theoretical and conceptual backgrounds are presented, corresponding to an investigation which main objective is the study and strengthening of the cultural identity of a rural territory living in an economic and social crisis, placed in the rural locality of Colliguay, located 50 km away from Quilpué city and 80 km from Valparaíso city.

Keywords: Territory, Cultural Assets, Identity, Territorial patrimony, Territorial development.

INTRODUCCIÓN

El proceso de globalización ha afectado a las comunidades rurales generando transformaciones estructurales, territoriales y culturales. Una estrategia para abordar el desarrollo del territorio es la consideración de considerar la dimensión cultural y su importancia en los procesos de transformación y cambio. Se fundamenta lo anterior señalando que las construcciones culturales al ser compartidas por la comunidad, permiten dar cuenta de la identidad del territorio generando cohesión social y desarrollo.

En ese contexto se presentan antecedentes teóricos y conceptuales correspondientes a una investigación³ cuyo objetivo central es el estudio y fortalecimiento de la identidad cultural de un territorio en crisis económica y social,

³ Proyecto DIGI ART 1420. "Activos Culturales y Desarrollo Local del Territorio en una Comunidad Rural" Dirección General de Investigación. Universidad de Playa Ancha

emplazado en la localidad rural de Colliguay, ubicado a 50 km. de la ciudad de Quilpué y a 80 Km. de la ciudad de Valparaíso.

En relación a los conceptos de globalización y territorio existen planteamientos distintos y opuestos, los que plantean que la globalización afecta negativamente el valor del territorio y aquellos que sostienen que puede contribuir a su revalorización, considerando que quienes habitan el territorio son personas que comparten un espacio común y próximo, lo que permitiría plantear que “para cualquier individuo, la realización de su proyecto individual de vida depende críticamente de lo que acontezca a lo largo del tiempo en su entorno cotidiano”. (Boisier, 2009:25).

Otra propuesta más discutible, desde una perspectiva crítica del desarrollo territorial, fundamenta el aporte de la globalización a la revalorización del territorio, refiriéndose a que los procesos científicos, tecnológicos y económicos han permitido “la segmentación funcional y territorial de los procesos productivos sin pérdida de eficacia ni de rentabilidad” (Boisier 2009:26), un tercer argumento señala “las tendencias homogeneizadoras tanto tecnológicas como culturales y la defensa del ser individual” (Boisier, 2009:26), vinculado a la conceptualización del hibridismo cultural de Canclini “como instrumento de explicación de los procesos de modernización en América Latina en su contexto contemporáneo” (Moebus Retondar, 2008:1).

Es necesario señalar que el planteamiento sobre el desarrollo se ha ido modificando desde una consideración inicial, de un proceso con un fuerte acento en variables de tipo económicas, hacia el reconocimiento de la importancia de aspectos educativos y culturales asumiendo una dimensión más valorativa. Desde esa perspectiva, el desarrollo es considerado un proceso de cambio que incluye el crecimiento económico y distribución de los beneficios del crecimiento, pero que se refiere principalmente a la:

“transformación de las relaciones entre personas, grupos y clases, incrementando la participación, la iniciativa y la igualdad. En ese sentido, el desarrollo es un proceso de aprendizaje colectivo que implica un cambio en la perspectiva de los actores, una cierta capacidad de trascender, sin renunciar, los intereses sectoriales y corporativos” (Alonso, 2004:6).

La perspectiva de desarrollo local surge durante la década de los ochenta y constituye según distintos autores una reacción al proceso de globalización, orientándose en la búsqueda de soluciones y alternativas para el mejoramiento de la calidad de vida en contextos regionales y locales desde la perspectiva de la planificación del desarrollo, que pretende considerar y situar a la persona como integrante de un grupo social, definiéndose como “ un enfoque y una práctica que persigue impulsar el desarrollo endógeno, la auto-organización y el bienestar social, para lo que requiere tanto de la participación colectiva como de la intervención individual” (Alcañiz Moscardó, 2008:19).

Juárez, señala que, el concepto de desarrollo local surge de la relación de términos opuestos

“que han sido objeto de discusión científica y han generado posturas dispares. Se han realizado distintas aportaciones para ofrecer una definición unánime y aceptada que todavía no se ha conseguido. El concepto de *desarrollo* ha sido utilizado en la mayoría de las ocasiones con una significación cualitativa. En el lenguaje común se emplea como sinónimo de crecimiento, y generalmente, aumento económico. Por otro lado, la noción de “local” hace referencia a una parte del espacio, pequeña y englobada o referenciada en una estructura más amplia” (Juárez, 2013:10).

Distintos autores han rescatado desde una perspectiva crítica los aportes del desarrollo local y sus contribuciones, vinculándolo con el mejoramiento de la sociedad y del medio, a nivel de la escala territorial (Iglesias Montero; Freire & Martínez Iglesias, 2018; Boisier, 1999; Cotorruelo, 2001; Juárez, 2013), señalando la importancia del territorio, como un concepto que explica

“las transformaciones del espacio correspondiente a la era de la globalización y de la posmodernidad. Con él, los conceptos de lugar,

local o paisaje, entre otros, se han adaptado más rápidamente a los reclamos del conocimiento científico que busca comprender y explicar los acontecimientos que en forma vertiginosa se presentan todos los días a los hombres y mujeres del mundo actual” (Llanos-Hernández, 2010:13).

Se complementa lo anterior señalando que a partir de los análisis críticos realizados en la región antes de la década del 2000, se estructura una nueva propuesta para el desarrollo de los territorios rurales originada en la experiencia tanto de los estudios como de las intervenciones realizadas. Sus aspectos centrales se refieren a la consideración del territorio como un espacio socialmente construido, la valoración y reconocimiento de la diversidad de procesos existentes en las economías rurales, la necesaria vinculación e interdependencia entre lo urbano y lo rural y la construcción de programas e intervenciones a partir de un diálogo entre los distintos actores y espacios territoriales, considerando las distintas experiencias y la diversidad existente (Berdegué y Favareto, 2019).

En relación a lo expuesto y a esta nueva consideración del desarrollo para los territorios rurales, es importante señalar el papel importante que tiene cultura en y para el desarrollo del territorio, “la cultura permite además a los actores sociales conocer sus verdaderas capacidades creadoras y de realización” (Salazar Cisneros, 2019:5).

ACTIVOS CULTURALES Y DESARROLLO TERRITORIAL

Los activos culturales se definen como aquellos elementos que provienen de las construcciones sociales y culturales de un grupo humano y que conforman un complejo corpus donde se aloja la identidad cultural, los sistemas de saberes y las prácticas culturales que articulan y cohesionan a las comunidades que las portan (Molano L., 2007).

Desde la agenda internacional, los activos culturales se comienzan a visualizar como una herramienta para favorecer el desarrollo territorial y su territorialidad, poniendo el énfasis en la valoración y el reconocimiento del acervo

cultural como un potencial para el desarrollo integral de las comunidades que en él habitan

“En resonancia con los nuevos enfoques teóricos y metodológicos que consideran a la cultura como un sector no sólo de valor identitario y de pertenencia social sino también, un activo de valor económico que contribuye a la creación de empleos no tradicionales, la innovación social y al emprendimiento a partir de las economías creativas” (Ranaboldo y Schejtman, 2009:8).

Esta nueva mirada, ha puesto en valor los componentes territoriales patrimoniales como elementos claves a considerar para generar nuevos productos y servicios que se proyectan exitosamente en los mercados nacionales e internacionales, llevando como valor agregado los rasgos identitarios del territorio de origen – como una marca diferenciadora- y el conjunto de bienes materiales e inmateriales únicos e irrepetibles.

En cifras de la UNESCO⁴, el comercio internacional de bienes y objetos culturales se multiplicó por cinco entre 1980 y 1998 (UNESCO/CERLALC 2000). Al 2008, la UNCTAD⁵, expone en su informe sobre Economías Creativas, que las industrias creativas, a la fecha del informe, representaban el 3,4% del comercio internacional y se preveía un crecimiento exponencial de crecimiento anual, sin precedentes para otros mercados, llegando a un 8,7% anual. La explosión de esta activación económica no tradicional, hace que el Banco Mundial haya impulsado importantes estudios sobre el fenómeno de la ‘*economía de la singularidad*’ referida a las nuevas formas de inversión en centros urbanos históricos junto con la circulación de bienes culturales patrimoniales⁶. Importante también resultan ser los estudios de los programas LEADER⁷ instalados por la Unión Europea en la década

⁴ UNESCO. Organización de las naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.2000.

⁵ UNCTAD. Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo. 2008

⁶ Una de las inversiones más notables en el ámbito de las industrias culturales fue la instalación del Museo Guggenheim en la ciudad de Bilbao, España, lo que derivó en una reactivación económica de un territorio en crisis y el mejoramiento significativo de la calidad de vida de sus habitantes, quienes se integran con productos y servicios de carácter patrimonial al circuito económico internacional.

⁷ LEADER y LEADER+, asumen su nombre del francés concernientes a las sucesivas iniciativas de la UE para fomentar el desarrollo rural vinculadas a poner en valor las relaciones entre acciones de desarrollo de la economía rural, en donde la cultura del lugar adquiere una importancia vital. Véase “Liaisons entre Activités de Developement de L’Economie Rural” http://ec.europa.eu/agricultura/rur/leaderplus/index_es.html

de los 90', con el fin de evaluar las estrategias de desarrollo en marcha para áreas rurales remotas, su relación con la inversión económica de la cultura y el impacto que ésta tiene en otras dimensiones del desarrollo en estos territorios específicos.

La economía de la cultura, según Debray (1998), se estructura sobre la base de valorizar la identidad cultural y todas las construcciones culturales significadas y preservadas por un grupo social de origen, con el fin de conformar diversas estrategias que busquen la transformación de los saberes y la cultura local en un recurso económico sostenible para las mismas comunidades que la portan, capaz de ser transferidas de generación en generación, respetando por sobre cualquier acción, el valor del sentido vital que le entregan sus propios portadores.

Esta nueva mirada se enfoca en la profunda comprensión del cómo habitan las diversas comunidades en relación con su territorio, por lo que, la concepción de patrimonio tradicional, tal como se pensaba en Chile hasta la década de los 80', dista mucho de lo que se considera por hoy como patrimonio cultural territorial.

La activación e intercambios culturales con base en las colectividades desde donde se genera, no puede interpretarse sin el rol significativo que posee la transferencia de los saberes y prácticas que surgen de la creatividad humana entre generaciones, tanto individual así como del colectivo social, y que pueden transformarse en potentes activos movilizados para el desarrollo del mismo, por lo tanto, un potencial innovador dinámico en contraposición a la mirada conservadora y tradicionalista ligada al concepto de patrimonio estático, valorado y mediado en su significado por agentes externos (Ranaboldo y Schejtman, 2009).

La inicial identificación de desarrollo basada en los recursos utilizables para su consecución generó consecuencias a nivel mundial, dada la consideración de evaluación a partir del crecimiento, expresado en indicadores económicos convencionales, preferentemente aplicados a pequeñas escalas (PIB, renta per cápita, disponibilidad de ciertos servicios y equipamientos, entre otros (Silva y Fernández, 2008)

Sin embargo, las propias acciones de las comunidades a partir de la relocalización que se produce como resistencia y resiliencia territorial y cultural frente a los embates de la globalización han generado cambios importantes en el cómo pensar el tema del desarrollo considerando elementos invisibilizados por la política pública, tales como la protección del medio ambiente y la cultura de las comunidades y sus diversas realidades de existencia.

Los nuevos discursos del desarrollo, considerando otros y nuevos elementos para su evaluación social, han complejizado su abordaje no sólo porque éste ya no puede ser pensado sólo desde la hegemonía económica basada en el crecimiento, sino también, porque debe considerar ámbitos de protección insoslayables para frenar el afán extractivista de los recursos materiales y culturales, que venían de la asociación de los procesos de desarrollo basados en la combinación de los recursos naturales (materias primas y fuentes naturales de energía), la explotación de los mismos (capital productivo) y las posibilidades existentes en los territorios para el desenvolvimiento de los mismos (capital físico-territorial). (Silva y Del Moral, 2005). Cada uno de estos espacios, impactaba en las vinculaciones sociales y favorecía las fragmentaciones identitarias de los habitantes con sus hábitat.

El agotamiento de los recursos ambientales y las fracturas sociales generados por políticas extractivista transnacionales, produce nuevas formas de asociación entre economía, medioambiente y cultura, orientando y consolidando la concepción de desarrollo sostenible (Brundtland, 1988), término que comienza a valorizar el capital humano, en su más amplia dimensión, como el principal activo de cualquier economía (Moyano, 2001), unido y complementado con el concepto de capital cultural (Bourdieu, 2005),

Se conjuga, entonces, una nueva estructura para la conceptualización del desarrollo, estrechamente localizada, enraizada en la estructura social, generando estrategias de concertación socio-institucional de las sociedades y los territorios, condicionada y cohesionada por lazos culturales comunes. Recientemente, se ha llegado a considerar que el territorio, en sí mismo, es un conjunto de recursos

naturales y culturales de primer orden, que debe estudiarse y comprenderse desde sus disposiciones físico-natural y de los recursos patrimoniales que contiene, de los cuales se dispone en cada ámbito, prestando especial atención al patrimonio inmaterial el cual refuerza y cohesiona la identidad de las comunidades, lo que viene a conferir una mayor competitividad a los territorios (Ortega Valcárcel, 1998).

Según Jiménez Herrero (1982), el desarrollo ha pasado a complejizar su ámbito al considerar como dimensiones básicas la economía, el medioambiente y el desarrollo social, conceptos que se circunscriben preferentemente a grandes y medianas escalas, más cercanas a la concepción de territorio-lugar, urbanos y rurales, es decir, comunidades que comparten códigos culturales comunes en donde las relaciones sociales y culturales cobran un importante protagonismo llegando, en algunos casos, a condicionar las macro economías del país.

El reconocer y reforzar la identidad cultural de estos territorios puede llegar a transformarse en un motor importante para el cambio, ya que facilita la articulación de actividades dispersas y fragmentadas, multiplica las interacciones entre las diferentes dimensiones de la realidad territorial rural en donde se incluye lo económico, lo social, lo político e institucional, el medioambiente y la diversidad cultural, aumentando la competitividad de los territorios, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y generando así la sostenibilidad integral de los modos de habitar.

LA VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS CULTURALES Y EL DESARROLLO RURAL. OTRAS FORMAS DE ARTICULACIÓN PARA EL CAMBIO

La territorialidad rural debe ser entendida como un conjunto de activos específicos, únicos e irrepetibles, de los cuales gozan en diferentes grados todos los actores económicos de un territorio y muy diferentes a los recursos genéricos que pueden encontrarse en otros lugares - de ahí el carácter de los bienes patrimoniales como recursos económicos singulares-. En este sentido, si el territorio rural se concibe bajo una visión política y no puramente geográfica, su territorialidad

se transforma en un producto social estructurado desde una matriz de interacciones donde el poder juega un rol fundamental en las determinaciones relacionales, que se concretan en el espacio, no exenta de conflictos y negociaciones permanentes. (Devia, 2016).

Desde esta matriz de interacciones sociales emerge la identidad cultural y la territorial. La primera, en sus dimensiones simbólicas que le permite al Sujeto construir el sentido de pertenencia al grupo social de origen, con el cual comparte rasgos y códigos culturales comunes. (Mercado Maldonado, & Hernández Oliva, 2010).

Por otra parte, la identidad territorial son todas aquellas prácticas colectivas que le permiten a los actores identificarse con su comunidad local, con sus organizaciones, sus productos y servicios. Según Cotorruelo, la identidad territorial potencia la competitividad de los territorios ya que funciona como marca “la imagen territorial personaliza e identifica los atractivos y productos del territorio permitiendo el reconocimiento suprarregional o internacional que los hace particular/diferente frente a los demás”. (Cotorruelo, 2001:19)

Pese a la existencia de distintos discursos teóricos sobre la importancia de vincular los recursos disponibles del territorio para un desarrollo sostenible, entre los que se encuentran los territoriales y patrimoniales, el avance de estos respecto al mundo rural aún se evidencian como insuficientes. Las razones pueden ser múltiples y variadas, pero, entre las más importantes se encuentra la desvinculación de las comunidades con el levantamiento y puesta en valor de los bienes patrimoniales existentes. Por lo general, éstos son valorados por agentes externos, ajenos a la territorialidad y a sus construcciones simbólicas lo que puede desembocar en un territorio en crisis más que en un lugar de positivo cambio. Para reactivar los bienes culturales materiales e inmateriales de un territorio rural (monetarios, medioambientales, humanos, territoriales, entre otros), es imprescindible considerar la participación de actores relevantes del territorio,

individuales o colectivos, considerando sus roles, mentalidades y miradas sobre su lugar.

La construcción identitaria no es un concepto fijo para determinar las procedencias culturales, sino que está en constante recreación individual y colectiva, y se alimenta continuamente de la influencia exterior, en mayor o menor grado de vinculación. (Lobeto, 2009).

Sin embargo, a pesar de ser un elemento dinámico conserva la memoria del proceso de 'lugarización' del individuo, es decir, del enraizamiento de éste con su lugar de origen. De esta manera las identidades territoriales son el reconocimiento colectivo – implícito o explícito- de una trama de significados y sentidos construidos desde el social específico que les permite a los individuos localizarse culturalmente en un territorio determinado. (Benedetto, 2006). En el ámbito rural chileno, este aspecto cobra una real importancia, ya que la mayoría de estos territorios conservan aún sus formas de habitar basada en tradiciones que funcionan como resistencia política y como resiliencia cultural.

Pese que los territorios rurales ya no son un espacio protegido de los embates de la mundialización de la cultura, la circulación de la cultura de masas a partir de la mediación de los masmedias e internet es de un acceso más restringido que en las zonas urbanas. Sin embargo, no están exentos de su impacto. Esto hace que la identidad se visualice no sólo como el pilar de la cohesión social y de la pertenencia territorial, sino que, pueda ser un producto valorizado para el emprendimiento local, ya que conserva características singulares y únicas que se pueden transformar en un valor agregado a los productos y servicios ofrecidos por las comunidades, asociadas y empoderadas en la gestión de su propio territorio.

Este nuevo enfoque, de incluir en una visión de desarrollo la cultura y el patrimonio local, es una manera de entrelazar la economía y la sostenibilidad de los

territorios apostando por el desarrollo local rural con identidad territorial⁸ y, por la biodiversidad cultural⁹, enraizada en los activos culturales presentes en los diversos ámbitos territoriales y en los portadores de la memoria del lugar.

En ese contexto Ray considera que

“la cultura no es lo valiosamente accesorios, el cadáver exquisito que se agrega a los temas duros de desarrollo como el ingreso per cápita, el empleo o los índices de productividad y competitividad, sino una dimensión que cuenta de manera decisiva en todo el proceso de desarrollo, el fortalecimiento institucional, la existencia de tejido y capital social y la movilización de la ciudadanía”. (Ray, 1998:2)

La coevolución de la ruralidad ha generado, en el transcurso del tiempo, conocimientos y saberes locales, un conjunto importante de experiencias, métodos, prácticas y usos sociales que permiten que las comunidades gestionen sus propios recursos naturales y culturales. Este conjunto de saberes y prácticas es transmitido de generación en generación y adquiere un valor simbólico de fuerte arraigo de los sujetos con su comunidad. Esta característica es lo que entrega el carácter de patrimonial¹⁰, según el Consejo de Monumentos Nacionales, singular y único, y que se transforma en objeto de intercambio con otros lugares, nacionales o extranjeros, y en un producto económico de gran potencial, si es que las comunidades así llegan a comprenderlo.

⁸ “La identidad territorial está íntimamente ligada a los elementos materiales e inmateriales construidos por el grupo social de origen, asociada a la identidad cultural, es el resultado de la historia, las tradiciones, la lengua, los ritos y los esfuerzos de los habitantes en un determinado territorio. Su lectura debe ser amplia y diversa, considerando el ecosistema en donde se desenvuelve la cotidianeidad de la población”. (Palomino, Moisés y Fabiola Yeckting, Las Municipalidades rurales del Perú y su trabajo de puesta en valor de los activos culturales. Lima: RIMISP-Dinámicas Territoriales Rurales-DTR IC; IEP.2011 :6)

⁹ La biodiversidad cultural hace referencia a la suma total de las diferencias del mundo, sin importar su origen. Incluye la diversidad biológica en todos sus niveles y a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones, a partir de las ideas individuales hasta culturas complejas, y, sobretodo, la interacción entre ellas. (Programa DTR-IC/RIMISP, www.rimisp.org/territorioeidentidadcultural2)

¹⁰ Las primeras definiciones, en Chile, sobre los niveles de patrimonio cultural provienen del Consejo de Monumentos Nacionales, quien conceptualiza el patrimonio inmaterial como: “El conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social y que más allá de las artes y de las letras, engloba los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los valores, las tradiciones y las creencias. Consejo de Monumentos Nacionales, DIBAM: Seminario de Patrimonio Cultural. Ed. CMN. Santiago de Chile, 2ª Edición. 1998. Esta declaración de principios sobre el patrimonio inmaterial se sigue utilizando para definir las producciones simbólicas de las comunidades.

El patrimonio cultural, especialmente el de carácter inmaterial, se vive en la cotidianeidad del habitar un territorio, por lo tanto, las comunidades no siempre tienen conciencia de su valor y de las posibilidades que tienen de usar la diferencia como un activo que mejore la calidad de vida de la misma. Por lo mismo, no se puede excluir a los habitantes para levantar los activos culturales que forman parte del ecosistema de vida de cada lugar. Es imprescindible que cualquier proyecto de desarrollo que se quiera instalar, basado en la cultura, debe contar con la activa participación de la comunidad toda, como una forma de llegar a concienciar en ellos y ellas el valor de sus vidas y las formas que utilizan para expresarlas (Devia, 2016).

El concepto de producción local, como realidad económica, nace como una alternativa a la producción industrial en serie o fordista, La gran diferencia entre ambas, es que la producción local coordina actividades económicas por cooperación y competición y no por jerarquía y competición y, en segundo lugar, se refiere a “economías de escala desarrolladas a nivel territorial, y no a nivel de empresa individual” (Bagnasco, 2001; Becattini, 2000, op.cit. Ranaboldo, 2006:8)

Por otra parte, el sistema local industrial, generalmente es un sistema productivo especializado, como, por ejemplo, Textiles Tomé, en Chile. Empresa textil ubicada en la localidad del mismo nombre y que generó toda una identidad local en torno a la fábrica de paños Tomé, conocida a nivel internacional. Sin embargo, la producción rural, es esencialmente una producción diferenciada que no entra en las definiciones ni categorías expresadas.

Generalmente, son microeconomías familiares cuya localización responde a una red basada en relaciones múltiples e intersectoriales. Local como sentido de proximidad geográfica y social porque se instala en un territorio considerado como conector de actividades económicas:

“complementario a otros conectores como mercado, jerarquía, network extraterritorial, vinculado a un sistema de factores cognitivo específico que transforma y multiplica el conocimiento sedimentado por factores

históricos, reproducidos y ampliado por las innovaciones de los sujetos que habitan en el territorio” (Ranaboldo, 2006:8; op. cit. Rullani, 2004).

Y también rural dado que las dinámicas sociales y culturales responden a un sistema tradicional de vida íntimamente ligado a los recursos naturales que les provee el entorno.

CONSIDERACIONES FINALES

A partir de los antecedentes expuestos, es posible plantear las siguientes reflexiones y consideraciones.

El desarrollo local en el contexto de los antecedentes expuestos, se presenta como un concepto inseparable del fenómeno de la globalización que impulsa a la desterritorialización, a pesar de la existencia de los planteamientos que señalan que la globalización podría contribuir a la revalorización del territorio. Los estudios y experiencias referidos dan cuenta de la dificultad de un desarrollo territorial, en especial rural, analizado desde esa perspectiva.

En el desarrollo rural el concepto de territorio ha logrado una posición central. El territorio y el capital territorial son ejes del desarrollo endógeno impulsado por actores locales y externos, por ello, es fundamental y necesaria su consideración, referencia e inclusión como un concepto central para el desarrollo territorial, dado que supera la noción de un espacio físico determinado, destacándose como una construcción social y cultural, a la vez que es condicionado y condicionador de las acciones de actores y comunidades.

En consideración a la reflexión sobre el rol de la cultura en el desarrollo rural local, se destaca la importancia del fortalecimiento de la identidad cultural del territorio, con el fin de buscar alternativas de activación en conjunto con sus habitantes.

Se considera importante el enfoque del desarrollo territorial rural con identidad cultural, basado en la articulación de dos ejes señalados en los

antecedentes enunciados con anterioridad: los activos culturales presentes en el territorio, desde el dinamismo propio de la contemporaneidad de sus prácticas y usos por la comunidad y la consideración a la diversidad biocultural del territorio.

El desarrollo endógeno de los territorios es una discusión que ha puesto en valor la cultural local como el principal motor para concebir el cambio de paradigma productivo que, promovido por los procesos de globalización, generó la deslocalización de productos y servicios, entre los cuales se encuentran los activos culturales. La homogenización de los paisajes culturales, el salto de capitales y la transnacionalización de las economías fueron empobreciendo a las comunidades rurales, ya sea por el cambio de uso de suelo, la extracción de recursos naturales sin control y la instalación de espacios industriales que modifican los saberes y las habilidades de los sujetos que las habitan. Esta nueva realidad, impactó en la pérdida del saber cultural propio afectando los procesos identitarios y la continuidad de la transferencia patrimonial que incide en la forma de pertenecer al grupo humano de origen.

Considerar el desarrollo territorial desde la perspectiva de la identidad cultural supone, abordar el territorio focalizándose en los sectores e individuos más excluidos, pero, al mismo tiempo, llegar a construir vinculaciones sinérgicas con la institucionalidad de las ciudades intermedias cercanas al territorio.

Reconocer la diversidad cultural como un activo fundamental para generar las asociatividades necesarias entre los habitantes de las diversas comarcas o lugares, como una forma de concebir el desarrollo del territorio en forma conjunta.

Contribuir a la disminución de la pobreza, las injusticias y las inequidades políticas de las cuales son objeto permanente, potenciando la diversificación de la producción que incluya el reconocimiento del valor del patrimonio territorial por parte de la institucionalidad política de la región y de la ciudad de pertenencia.

BIBLIOGRAFÍA

ALCAÑIZ MOSCARDÓ, Mercedes

2008 “El desarrollo local en el contexto de la globalización”. *Convergencia*, 15(47), 285-315. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v15n47/v15n47a11.pdf>

ALONSO, Osvaldo

2004 “La lógica de los actores y el desarrollo local “. *Revista Pilquen Sección Ciencias Sociales* • Año VI (6), CURZA Universidad Nacional del Comahue

BRUNDTLAND, Gro Harlem

1988 “Nuestro futuro común”. Alianza Editorial; Madrid.

BOISIER, Sergio

1999 “Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando?” [*Revista paraguaya de sociología : publicación de ciencias sociales para América Latina*](#).36, p.7-29. ISSN 0035-0354, ZDB-ID 223467-1. Recuperado de: https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1245948918.Desarrollo_Local_De_que_estamos_hablando__2_.pdf

2009 “El retorno del actor territorial “. en: Heinrich Von Baer (editor). *Pensando Chile desde sus regiones* (p. 19-46). Ediciones Universidad de la Frontera; Chile.

BENEDETTO, Andrea

2006 “Aportes para la revalorización de procesos de diferenciación productiva en áreas de coexistencia geográfica (Mendoza-Argentina)”. Proyecto de Desarrollo territorial rural a partir de servicios y productos con identidad. Abril. Recuperado de: www.rimisp.org/TerrorioeIdentidad

BORDIEU, Pierre

2005 “Capital Cultural, escuela y espacio social,”. Siglo Veintiuno; México.

BERDEGUÉ, Julio A. Y FAVARETO, Arilson

2019 “Desarrollo Territorial Rural en América Latina y el Caribe. 2030”
Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, N°
32; Santiago de Chile. FAO. 18 p. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, DIBAM.

1998 “Seminario de Patrimonio Cultural”. Ed. CMN. Santiago de Chile, 2ª Edición.

COTORRUELO, Romeo

2001 “Aspectos estratégicos del desarrollo local”. En A., Vázquez Barquero y O.,
Madonay (Eds.) *Transformaciones globales, instituciones y políticas de
desarrollo local*. (p. 1-20). Homo Sapiens; Rosario.

RAY, Debraj

1998 “Development Economics”. Recuperado de:
<https://www.jstor.org/stable/1061294>

DEVIA, María Teresa

2016 “La Religiosidad Popular y el Derecho a una memoria imaginada: El caso de
las fiestas religiosas populares de la Provincia de Petorca, Región de
Valparaíso, Chile”. Tesis Doctoral, UARCIS/ELAP; Santiago de Chile.

IGLESIAS MONTERO, GERARDO., ALONSO FREIRE, JOAQUÍN., & MARTÍNEZ
IGLESIAS, MARISOL

2018 “Del lugar al desarrollo local”. *Revista Conrado*, 14(65), p. 381-388.
Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

JIMÉNEZ HERRERO, Luis

1982 “Economía y medio ambiente”. CEOTMA; Madrid.

JUÁREZ, Gloria

2013 “Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial”
Revista Líder, 23, p. 9-28. Recuperado de:
[http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/23/1.-
LIDER%2023_Juarez_pp9_28.pdf](http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/23/1.-LIDER%2023_Juarez_pp9_28.pdf)

LOBETO, Claudio

2009 “Cultura Popular: Hacia una redefinición”. En. Román Reyes (Dir.). *Diccionario Científico de Ciencias Sociales*. Edit. Plaza y Valdés; Madrid-México.

LLANOS-HERNÁNDEZ, Luis

2010 “El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales” *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3), p. 207-220. Recuperado el 29 de octubre de 2020 de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-

MOEBUS RETONDAR, Anderson

2008 “Hibridismo cultural: ¿clave analítica para la comprensión de la modernización latinoamericana? La perspectiva de Néstor García Canclini” *Sociológica* (México), 23(67), p. 33-49. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v23n67/v23n67a3.pdf>

MERCADO MALDONADO, Asael, & HERNÁNDEZ OLIVA, Alejandrina

2010 “El proceso de construcción de la identidad colectiva” *Convergencia*, 17(53), p. 229-251. Recuperado el 27 de octubre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352010000200010&lng=es&tlng=es.

MOLANO L., Olga Lucía

2007 “Identidad cultural un concepto que evoluciona” *Revista Opera*, (7), p. 69-84. [fecha de Consulta 27 de Octubre de 2020]. ISSN: 1657-8651. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=675/67500705>

MOYANO, Eduardo

2001 “El concepto de Capital Social y su utilidad para el análisis de las dinámicas de desarrollo”. *Revista Fomento Social*, (56), p.35-63.

ORTEGA VALCÁRCEL, José

1998 “El Patrimonio Territorial como recurso cultural y económico” *Ciudades Territorio y Patrimonio*, 4, p. 33-48. Valladolid, Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid; España

PALOMINO, Moisés Y Fabiola YECKTING

2011 “Las Municipalidades rurales del Perú y su trabajo de puesta en valor de los activos culturales”. *Dinámicas Territoriales Rurales*. RIMISP-DTR IC; IEP; Lima.

RANABOLDO, Claudia Y SCHEJTMAN, Alexander (EDS.)

2009 “El valor del patrimonio cultural: territorios rurales, experiencias y proyecciones latinoamericanas”. IEP, RIMISP; *Territorios con Identidad Cultural*. Estudios de la Sociedad Rural, 35; Lima.

RANABOLDO, Claudia

2006 “Identidad Cultural y Desarrollo Territorial”. En Seminario Internacional Estado, Desarrollo Rural y Culturas, Panel 2. Enfoques del desarrollo rural en América Latina, Sucre (Bolivia), 21-23 de agosto del 2006.

RAY, Christopher

1998 “Culture, intellectual property and territorial rural development”. *Sociologia Ruralis*, 38(1), p. 3-20. Recuperado de: <http://www.sciepub.com/reference/147801>

SALAZAR CISNEROS, Yigién

2019 “El desarrollo cultural, complicidad necesaria” *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(1), p. 88-99. Epub 01 de septiembre de 2019. Recuperado el 31 de octubre de 2020 de: <http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v7n1/2308-0132-reds-7-01-88.pdf>

SILVA, Rocío Y FERNÁNDEZ, Víctor

2008 “El Patrimonio y el Territorio como activos para el desarrollo desde la perspectiva del ocio y el turismo”. *Investigaciones Geográficas*, (46), p. 69-88. Instituto de Geografía Universidad de Alicante

SILVA, Rocío, DEL MORAL, Leandro Y PEDREGAL, Belén

2005 “Dinámicas socio-económicas y alternativas de desarrollo territorial. El caso de la zona regable del Bajo Guadalquivir”. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, (40), p.223-224.

UNESCO

2000 “Informe Mundial sobre la Cultura, Diversidad cultural, conflicto y pluralismo”. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura”.

UNCTAD

2008 “Informe sobre el comercio y el desarrollo, 2008”. Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo.

Recibido: Agosto 2020

Aceptado: Noviembre 2021